

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 14 de marzo del 2.018

Señores Accionistas de
FRADQUY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante las Resoluciones No. 92.14.3.0013 y 04Q.IJ.001, publicadas en los Registros Oficiales No. 44 y 289 de Octubre de 1992 y Marzo del 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Compañías en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación del siguiente informe sobre la situación de la Compañía **FRADQUY S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

La Compañía durante el año 2017 generó una utilidad por US\$ 5.467,77 neto del 15% participación trabajadores e impuestos a la renta.

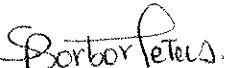
En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa ha cumplido con todas las disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

En lo concerniente a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, todas se han cumplido a cabalidad.

Para este año 2018 se prevé alcanzar un nivel adecuado de servicios para ser rentables y eficientes.

Agradezco a los accionistas por la confianza y el apoyo prestado a mis gestiones; y, auguro mejores resultados para el siguiente año 2018.

Atentamente


Ing. Sebastián Borbor Peters
GERENTE GENERAL